

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CINEASSIST S.A., CELEBRADA EL 24 DE
MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, el lunes 24 de marzo del 2014 a las 10H00 horas, en el local social de la compañía; que se encuentra en la calle D No. 506 y 9na este de la ciudadela nueva Kennedy, se reunieron los accionistas de CINEASSIST S.A. a saber: JAVIER IGNACIO TRAPERO QUEVEDO por sus propios derechos como propietario de 19.900 acciones y la señora VERÓNICA LAOS SILVA., como propietaria de 100 acciones, de igual manera por sus propios y personales derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$. 11,00 cada una.

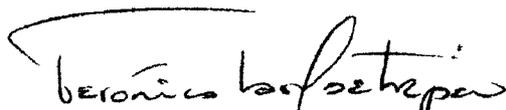
Presidió la sesión la señora Verónica Laos de Trapero, presidente de la compañía, y actuó como secretario el señor Javier Trapero Q, Gerente General de la misma.

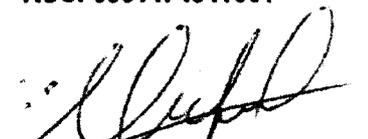
Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de Us\$.220,000, los accionistas de CINEASSIST S.A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre el siguiente orden del día. **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2013, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2013, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 268,391.49, del mismo que luego de deducir el 15% de participación de los trabajadores e impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$ 159.100.38, el mismo que los accionistas resolvieron distribuirlos. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

FIRMAN: (f) Verónica Laos de Trapero - Presidente (f), Javier Trapero Q.- Gerente General SECRETARIO, p. Cineassist S.A. (f) Javier Trapero Q.- Gerente General, y (f) Javier Trapero Q.


VERONICA LAOS SILVA DE TRAPERO.
Presidente
CINEASSIST S.A.
RUC: 0991474641001


JAVIER TRAPERO QUEVEDO
Gerente General - Secretario
CINEASSIST S.A.
RUC: 0991474641001


VERÓNICA LAOS SILVA DE TRAPERO
C.I. 0916093941
ACCIONISTA


JAVIER TRAPERO QUEVEDO.
C.I. 0914731393
ACCIONISTA

COPIA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CINEASSIST S.A., CELEBRADA EL 24 DE
MARZO DEL 2014**

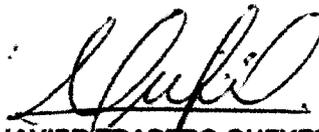
En la ciudad de Guayaquil, el lunes 24 de marzo del 2014 a las 10H00 horas, en el local social de la compañía; que se encuentra en la calle D No. 506 y 9na este de la ciudadela nueva Kennedy, se reunieron los accionistas de CINEASSIST S.A. a saber: JAVIER IGNACIO TRAPERO QUEVEDO por sus propios derechos como propietario de 19.900 acciones y la señora VERÓNICA LAOS SILVA., como propietaria de 100 acciones, de igual manera por sus propios y personales derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$. 11,00 cada una.

Presidió la sesión la señora Verónica Laos de Trapero, presidente de la compañía, y actuó como secretario el señor Javier Trapero Q, Gerente General de la misma.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de Us\$.220,000, los accionistas de CINEASSIST S.A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre el siguiente orden del día. **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2013, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2013, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 268,391.49, del mismo que luego de deducir el 15% de participación de los trabajadores e impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$ 159.100,38, el mismo que los accionistas resolvieron distribuirlas. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

FIRMAN: (f) Verónica Laos de Trapero - Presidente (f), Javier Trapero Q.- Gerente General SECRETARIO, p. Cineassist S.A. (f) Javier Trapero Q.- Gerente General, y (f) Javier Trapero Q.

CERTIFICACIÓN: Que la copia del acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía CINEASSIST S.A. al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 24 de marzo del 2014.


JAVIER TRAPERO QUEVEDO
Secretario
CINEASSIST S.A.
RUC: 0991474641001